



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			
ES UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA). EL TRAMITE SE PUEDE EFECTUAR DURANTE EL MES DE ENERO A OCTUBRE DE CADA AÑO PARA TODOS AQUELLOS CIUDADANOS CON LA EDAD MILITAR; CUMPLAN CON LA OBLIGACION QUE LES CORRESPONDE COMO MEXICANOS							
FUNDAMENTO LEGAL:		* ARTICULO 31 FRACCION II, III DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS * ARTICULO 5 Y 11 DE LA LEY MILITAR * ARTICULO 1, 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR					
DOCUMENTO A OBTENER:		CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL CIUDADANO MEXICANO CUANDO CUMPLE LA MAYORIA DE EDAD					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> 4 fotografías tamaño cartilla 35x45 mm, de frente, a color o blanco y negro, con fondo blanco, sin retoque en las facciones del interesado se distingan con claridad Acta de nacimiento certificada por el registro civil (con vigencia de 6 meses a la fecha) Constancia domiciliaria Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua, etc.) Comprobante del grado máximo de estudios realizados. Clave única de registro de población (CURP) Credencial oficial vigente con fotografía. (INE, licencia de conducir, pasaporte, de la escuela o plantel donde se encuentre estudiando, o empresa en la que labore, etc.) 				SI	0	REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR. Los documentos requeridos son única y exclusivamente para el archivo de la junta de reclutamiento municipal	
				SI	0		
				SI	0		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
				NO	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A				N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL INTERESADO DEBE ACERCARSE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PERSONAL AUTORIZADO EN LA JUNTA DE RECLUTAMIENTO TOMA LOS DATOS PERSONALES Y PUEDAN SER PLASMADOS EN LA CARTILLA QUE SERÁ OFICIAL UNA VEZ QUE SEAN RECABADAS LAS FIRMAS DE LOS SERVIDORES ENCARGADOS					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES					
COSTO:		\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A					



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE SE REALIZARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA		JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		REYES GUARDIÁN NÚÑEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	VICENTE VILLADA	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN ANTONIO LA ISLA, EDO. MEX		
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 AM A 18:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
717	1046335	N/A	N/A	Secretariaayuntamientosali2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DESPUES QUE ME OTORGAN LA PRECARTILLA QUE DEBO HACER?				
RESPUESTA:	ASISITIR A LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE SAN ANTONIO LA ISLA, DURANTE LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE OCTUBRE PARA RECIBIR FECHA DE SORTEO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES GRATUITO EL TRAMITE DE REPOSICION DE CARTILLA Y DONDE SE HACE?				
RESPUESTA:	NO, TIENE UN COSTO DE \$192.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y SE REALIZA EL TRAMITE DIRECTAMENTE EN LA 22°. ZONA MILITAR				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CÓMO SE SI ME TOCA REALIZAR SERVICIO COMUNITARIO?				
RESPUESTA:	DURANTE EL SORTEO. BOLA BLANCA SIGNIFICA QUE DEBERA DE HACER SERVICIO. BOLA NEGRA. QUEDA EXCENTO DE EFCTUAR EL SERVICIO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/JUNIO/2023.
REYES GUARDIÁN NÚÑEZ	REYES GUARDIÁN NÚÑEZ	